

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
 En id. id. trimestre 1'50
 En id. id. un año 6'00
 Pagando un año anticipado 5'00

Precios de anuncios según tarifa.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR

DON LUIS HERNÁNDEZ ANAYA

que murió en Béjar el día 24 de octubre de 1913

habiendo recibido los Auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Amalia Anaya Gómez; su afligida hija doña Isabel; madre política doña Mariana Gómez Yagüe; hermano don Vicente Hernández Anaya; hermanos políticos, sobrinos, tios, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Se dirán Misas los días 24 y 25 en las iglesias de Santa María, San Juan y San Salvador y en la capilla del Asilo de niñas huérfanas, por el eterno descanso de su alma.

Los Emms. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Sevilla, los Exmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Avila, Astorga, Lugo, Santander, Salamanca y Granada, han concedido 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA POLÍTICA Y EL MUNICIPIO

Así titula nuestro colega local *El Bejarano* su artículo de fondo de una hoja que, como extraordinario, publicó el miércoles pasado.

En referido artículo pretende contestar a lo dicho por nosotros en números anteriores, al ocuparnos de las elecciones municipales, sobre el carácter que deben ostentar los concejales en los Ayuntamientos.

Para ello empieza por copiar parte de un párrafo del segundo artículo que sobre tal materia hemos escrito, el que le conviene, como es natural, y omite la continuación del mismo.

El párrafo copiado dice así: «Es conveniente, es necesario, dadas las circunstancias de la época en que vivimos tener política, ser políticos.»

A lo cual añade el colega: «Estamos de acuerdo en que hay que ser políticos; luego sentada esta necesidad, de ella procede otra, la de actuar como tales....»

¡Alto allá, colega! ¿Qué deducción tan peregrina es la que usted saca? ¿Con que de la necesidad, que tenemos de ser políticos, se deduce la de actuar como tales?

¡Cá, hombre! En las Cámaras legislativas y aún en las Diputaciones provinciales, sí; pero en los Ayuntamientos.... no hay tal necesidad.

Por eso, a continuación del párrafo que transcribe *El Bejarano*, declamamos en nuestro último artículo; «pero el ciudadano que es elegido concejal debe, al

entrar en la Casa Consistorial, dejar la política a la puerta etc.»

O, lo que es lo mismo: Todos debemos ser políticos hoy, e indudablemente lo somos, pero la política no se necesita para saber administrar y, por tanto, no se debe ser político en los Ayuntamientos.

Los ejemplos que el colega aduce, no prueban nada, absolutamente, y no prueban nada, porque quiere hacer aplicación, con ellos, de hechos de política general a la actuación de los ciudadanos en la administración local y, ya dijimos, que el voto en las elecciones legislativas es político, pero en las municipales debe ser administrativo.

Habla después de los políticos platónicos, muy enamorados del ideal, pero quietecitos en su casa cuando es necesario estar en la calle.

Y esto, precisamente, no va con nosotros, que hemos sabido dar siempre la cara en cuantas elecciones municipales se han verificado desde hace más de veinte años, ni la recatamos en el Ayuntamiento; esto lo saben todos y, créanos el colega, para hacer el bien que pudimos a nuestro querido pueblo, dentro de nuestra pequeñez, no necesitamos nunca hacer uso de la política, aunque somos políticos.

«Completamente equivocada LA VICTORIA cuando dice que nosotros sustentamos la tesis de—que debe hacerse política en los Ayuntamientos—».

Esto dice *El Bejarano*. Pero, venga usted acá, compañero; no decía usted en su primer artículo: ¿No hay conservadores en Béjar? ¿No hay liberales? ¿No hay mauristas? y ¿No hay republicanos? y más adelante los animaba para que se unieran, con el fin de que fueran «una fuerza positiva» y de que

«cada uno en su campo», político, por supuesto, «hicieran valer su fuerza y su influencia en beneficio de Béjar?»

Y, esta llamada a los partidos, con exclusión del socialista, jaimista e integrista, solicitando su unión para llevar concejales al Ayuntamiento, ¿no es defender la tesis de que debe hacerse política en los ayuntamientos?

Si como políticos eran elegidos y habían de obedecer a una disciplina, como dice el colega: ¿Qué iban a hacer en el Ayuntamiento los que a él fueran en esas condiciones? Pues, ¿qué habían de hacer, sinó política?

Pero, añade *El Bejarano*: «para administrar no se necesita la política, pero para impedir lo que ocurrió, el que aquellos administradores de la «Unión Bejarana» se tuviesen que ir a sus casas, sí».

Aparte de que el colega, o mejor dicho, su director no estaba en Béjar en la época que actuó «La Unión Bejarana», cuya sociedad algo significaría y valdría cuando había individuo que, como vulgarmente se dice, la tenía montada en las narices, aparte de que no fué solo «la política de la conjunción republicano-socialista» la que obligó a los concejales de «La Unión Bejarana» a marcharse a sus casas, sino además otras causas: ¿Cómo se atreve *El Bejarano* a decir que se necesita la política para impedir que los concejales se vayan a sus casas, cuando en la segunda plana de la hoja en que tal cosa se dice, se copia el valiente y entusiasta manifiesto que una comisión de bejaranos ha dirigido a los electores del distrito de la Corredera?

No acabamos de salir de nuestro asombro y, únicamente nos lo explicamos porque el colega, convencido, se ha venido a nuestro campo, pues en dicho manifiesto

se lee lo siguiente: «ajenos en absoluto a bandería política de ningún género, sin otro designio que el de procurar el bien de nuestra ciudad etc.» que es precisamente lo que nosotros venimos defendiendo desde hace cuatro semanas y, en lo cual nos alegramos haber coincidido con los entusiastas electores del distrito de la Corredera, entre los que nos contamos.

Celebramos, pues, que el colega haya cambiado de modo de pensar; así laboremos juntos en este asunto.

Pocas palabras más para contestar al resto del artículo.

Si propusimos la elección por gremios, fué por buscar un medio cualquiera sin que fuera político, «una unión, no política, sino gremial», dijimos, y, con toda claridad manifestamos en el mismo artículo, «elijanse personas independientes, honradas, capacitadas y amantes de su pueblo», que es en lo que, ahora, coincide el colega.

No-hemos dicho nosotros que el Ayuntamiento actual sea, ni deje de ser político, aunque entendemos que no lo es.

Lo que dijimos fué: «Los concejales que le constituyen no han ido allí, aunque todos lo son y de distintos partidos, como políticos etc.» y esto no habrá nadie que lo niegue.

¿Que alguno hace luego política? Allí él, pero creemos que haría mal.

De todos modos, vemos que va dando frutos nuestra incesante campaña en el asunto de las elecciones municipales y de ello nos congratulamos por lo que ha de beneficiar a nuestro querido pueblo.

R. A.

La implantación de los aprendizajes

EN NUESTRA

Escuela de Artes e Industrias

En la Escuela de Artes e Industrias se han celebrado varias reuniones para tratar de la implantación de los aprendizajes, según dispone el R. D. del 19 de agosto último.

A ellas concurren, además del Director y profesores de dicho Centro, representaciones del Excmo. Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Sociedad de fabricantes, Federación textil y Centro de obreros constructores.

Ante la importancia que entraña para Béjar la implantación de los aprendizajes, el criterio que ha predominado en estas reuniones ha sido el de procurar que se establezca el mayor número de ellos, y, en principio, se acordó incluir en la propuesta que ha de formular la Dirección de la Escuela los correspondientes a todas las operaciones que integran la fabricación de paños y algunos del arte de construcción; pero después, teniendo en cuenta que la cantidad consignada en el presupuesto vigente para atender a los gastos que origine esta reforma en todas las Escuelas es pequeña, se convino en solicitar solamente la implantación de dos: el de filatura y el de aprestos.

Estas operaciones son, a juicio de fabricantes y obreros, las que aquí se realizan de un modo más imperfecto y por eso se las ha dado preferencia.

Como los aprendizajes se establecen ahora por vía de ensayo y es de suponer que den excelentes resultados, seguramente el Gobierno irá aumentando en los sucesivos Presupuestos la consignación a ellos destinada y entonces será la ocasión de solicitar que se implanten aquí los que se consideren necesarios.

La Dirección de la Escuela ha comunicado ya al Ministro de Instrucción pública los acuerdos adoptados y no ha enviado la Memoria y presupuesto reglamentarios por esperar a conocer el importe de las máquinas y artefactos que hay necesidad de adquirir.

Mucho se puede esperar de la implantación de los aprendizajes en nuestra Escuela de Artes e Industrias para el desarrollo y progreso de la industria textil bejarana.

De ella sabrán, seguramente, aprovechar los obreros, acudiendo en gran número a recibir las enseñanzas necesarias para ponerse a la altura de los mejores obreros nacionales y extranjeros.

El rosario de mi madre

De la pobreza de tu herencia triste solo he querido ¡oh madre! tu rosario; sus cuentas me parecen el calvario que en tu vida de penas recorriste.

Donde los dedos, al rezar pusiste, como quien reza a Dios ante el sagrario, en mis horas de enfermo solitario voy poniendo los besos que me diste.

Sus cristales prismáticos y oscuros, collar de cuentas y de besos puros, me ponen, al dormir, círculo bello.

Y de mi humilde lecho entre el abrigo, ¡me parece que tú duermes conmigo con tus brazos prendidos a mi cuello!

SALVADOR RUEDA

Reuniones electorales

Felizmente el cuerpo electoral no maleado por concupiscencias, ni ambiciones y libre de prejuicios, va despertando del marasmo en que yacía y con un alto espíritu de bejaranismo se prepara para llevar al Ayuntamiento personas que sean la genuina representación del pueblo. La iniciativa ha partido de una comi-

sión de electores del distrito de la Corredera que, «sin otro designio que el de procurar el bien de nuestra ciudad,» como dicen en el manifiesto, que ya conocen nuestros lectores, por haberse repartido profusamente, y que no publicamos por falta de espacio, citaron a una reunión a todos los electores de dicho distrito, la cual tuvo lugar en la noche del jueves, en el antiguo local del Novelty.

Presidió el acto don Normán Bonnail, teniendo a sus lados a los señores don Casimiro Asensio, don Pablo Núñez, don Natalio Sánchez Correas, don Alejandro Mayor, don Rufo Fraile y don Juan García Duprado, firmantes del manifiesto.

El señor Bonnail expuso el objeto de la reunión, cual era el que en la hoja-manifiesto se indicaba y rogó que se emitieran opiniones sobre el asunto.

Habló a continuación el señor Correas diciendo, que lo que se quería era saber la opinión del distrito y si estaban conformes sus electores con lo propuesto por los que presidían, que no tenían otro interés más que el de que resultaran elegidas personas aptas y capacitadas para desempeñar el cargo; propuso se nombrara una comisión que eligiera diez o doce individuos y, en otra reunión, que se celebraría, se daría cuenta de los designados para que los electores indicaran quienes habían de ser, de entre aquellos, los candidatos.

Hicieron uso de la palabra varios señores concurrentes y uno de ellos presentó, firmada por doce electores, una candidatura de cuatro nombres, pero no

se acordó nada respecto a ella, por escuchar más opiniones.

Habló después don Francisco Muñoz proponiendo el nombramiento de una comisión que, en unión de la que presidía, designara los candidatos, dándola plenos poderes para ello.

Así se acordó, siendo nombrados los señores siguientes: don Francisco Muñoz, don Juan Bonilla, don Urbano Domínguez, don José Crego, don Marcelino Cascón, don Bernabé Poyo y don Bernabé Benito.

Se acordó reunirse nuevamente el jueves de la semana próxima, a la misma hora y en igual local, para dar cuenta de las gestiones hechas y lectura de la candidatura acordada, terminándose la reunión en medio de gran entusiasmo.

En el distrito del Centro

Citados por el diputado don Anselmo Olleros se reunieron en su domicilio, en la noche del jueves, varios amigos, acordándose publicar una hoja citando a los electores de dicho distrito a una reunión que se celebrará el martes próximo, en el Salón Variedades o en el Progreso.

En el distrito de la Plaza, según nuestras noticias, también se piensa celebrar otra reunión con idéntico fin.

Muy bien por los ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, que tan libérrimamente quieren ejercitarlos.

Adelante, y, a llevar al Ayuntamiento personas que, sin compromisos políticos, miren por el bien del pueblo, cuyos intereses van a administrar.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR

DON PEDRO CENIZO COMENDADOR

QUE MURIÓ CRISTIANAMENTE EN BÉJAR EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 1913
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su triste esposa doña Isolina Moreno Montánchez; hijos don Luis y doña Celedonia; tíos, hermanos políticos, primos y demás familia

Ruegan a usted eleve al Cielo una oración por el alma del finado.

Los días 29 y 30 se celebrarán Misas por el eterno descanso de su alma en la parroquia del Salvador.

Pan de San Antonio

El día 13 del corriente fueron abiertos los cepillos establecidos en la iglesia del Salvador, encontrándose en ellos la cantidad de 45 pesetas, que la Junta ha distribuido en la siguiente forma:

Para las Conferencias y Asilos 25 pesetas.—Para los necesitados de la ciudad, 20.—Total pesetas 45.

Prepletas de gracias obtenidas: San Antonio bendito: Os doy estas 25 pesetas para pan de vuestros pobres, por los continuos y constantes favores que siempre estáis dispensando a vuestra gran devota.

Por varios favores recibidos, deposito en vuestro cepillo 5 pesetas para el pan

de vuestros pobres, suplicándoos sigáis favoreciendo a vuestra devota, M. A.

Porirme concediendo el favor que te estoy pidiendo, te mando una peseta para el pan de tus pobres, P. y S.

Os doy las gracias por varios favores recibidos y os ofrezco 50 pesetas para el pan de vuestros pobres si me concedéis la gracia, si me conviene, que tan eficazmente os tengo pedida.

Vuestra siempre devota, D. A.

De nuestros corresponsales

De Candelario

Ayer han principiado en esta villa las faenas de matanza y fabricación de embulidos.

El más poderoso tónico y reconstituyente es el

“ENERGOL,”
preparado por **Rodríguez Zúñiga**
Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

Aunque han dejado el negocio siete casas, por defunciones y traslados, seguirá esta villa cumpliendo con sus parroquianos como lo viene haciendo en anteriores años; pues lo que unos no fabrican, sus parientes y amigos se encargan de hacerlo.

Los precios de tocinos y carnes son elevadísimos, pero los industriales y laboriosos hijos de Candelario, seguirán cumpliendo su cometido, apesar de ello.

Se ha publicado un bando prohibiendo verter materias fecales en las regaderas hasta que pase la hora de que sean lavados los intestinos etc. de las reses y cerdos.

A esto preguntamos:

¿Cómo se las va a arreglar la mujer que tenga que ir a cumplir su faena choricera, y no vuelva a casa hasta la una de la tarde o muy cerca?

Y los pilares de las fuentes, ¿servirán de lavaderos como otros años ha sucedido y no podrá ganado alguno aproximarse a beber en ellos?

Los residuos todos de chamusquinas etc. ¿serán arrojados a las regaderas para la completa interrupción del agua?

Por hoy nada más.

21 octubre 1915

De Valdesangil

Del campo

Se están efectuando las operaciones de la recolección de la patata; en general, puede calificarse la producción de este tubérculo, en el presente año, de muy escasa.

Los labradores comienzan a impacientarse por la falta de agua que ponga el terreno en condiciones de comenzar la sementera, pues la que ha caído en los pasados días apenas ha calado cinco centímetros.

Únicamente en los barbechos puede entrar el arado, y aún en éstos no es conveniente apresurarse a sembrar, ya que la hierba que no ha brotado todavía ha de hacerlo después juntamente con el grano, perjudicando a éste.

El año agrícola no terminó muy bien según se esperaba, y no parece que el presente comience mejor.

Los abonos minerales, cuyo uso se ha ido extendiendo en esta región merced a los trabajos incesantes de los sacerdotes, y que tan buenos resultados dan, de lo cual están ya convencidos los labradores, alcanzan precios excesivos a causa de la guerra, por lo que, o han de hacerse grandes gastos, o no han de poder abonarse suficientemente los sembrados.

Aunque de poca importancia otros años se ha hecho alguna pitarra, en el actual los cubetos seguirán vacíos a causa del encenizado de la uva.

Otra vez los lobos

Por centésima vez han hecho su aparición en estos pueblos esos feroces animales, contra cuya astucia de nada vale la vigilancia del pastor. Días pasados mataron tres ovejas, propiedad de don Francisco Sánchez.

Nuevo cementerio

La Junta administrativa ha propuesto al pueblo la construcción de un nuevo cementerio, ya que las reformas del actual son de bastante consideración, habiendo sido muy bien recibida la idea.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del día 19 de octubre de 1915

Empieza a las siete y media.

Preside el alcalde don Leocadio Cascón y asisten los concejales señores García Galindo, Galindo, Beleña, Rodríguez (A.), Martín, Yuste, Mayoral, Lorenzo, Arroyo, Agero y Rodríguez (R.)

Se aprueba el acta.

Se da lectura al acta de la sesión extraordinaria, que se celebró para el nombramiento de alcalde, siendo proclamado don Leocadio Cascón.

C. CALVO

— SASTRERIA —
MAYOR DE PARDIÑAS, 88 — BEJAR
= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =
Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas.
Corte y confección esmeradísimos.

Nuestra enhorabuena al señor Cascón cuya labor, en unión de sus compañeros de Concejo, ha de resultar, seguramente, beneficiosa para el pueblo. Así lo esperamos.

Para molduras, para cuadros, espejos, cromos, camas de madera y lavabos los

Almacenes Daniel R. Arias
PRECIO FIJO

El próximo domingo, 24, a las tres de la tarde, celebrará sus ejercicios mensuales, en la capilla de las Hermanitas, la V. O. T., y acto seguido habrá junta extraordinaria para tratar asuntos interesantes de la misma.

Se ruega la asistencia de los hermanos.

SEÑORAS

Dentro de breves días será expuesto en el Hotel España, de Venancio Rodríguez, por solo tres días, el muestrario de abrigos, vestidos y pelotería de la casa de

GARCÍA MORENO Y COMPAÑÍA

Príncipe, 26 y Plaza de Santa Ana, 7,

MADRID

con los últimos modelos de la temporada enviados por su casa de París.

Hemos recibido una Circular de los señores López y Rodríguez anunciando haber quedado disuelta la Sociedad mercantil que tenían constituida, la cual dió solución se ha llevado a efecto de mutuo acuerdo y en la mejor armonía y, a la vez, otra de los señores don Gabriel López Gosálvez y don Manuel López Rodríguez, en la que manifiestan haber constituido una nueva Sociedad mercantil, la cual continuará en el negocio de tejidos y paquetería, que seguía la extinguida.

Deseamos a los señores López y López muchos y buenos negocios.

LA BEJARANA

Peluquería «La Moderna»

García Barrado, 25, SALAMANCA

Nuestro amigo y paisano el ilustrado médico don Esteban Anaya Gómez, ha abierto su gabinete de consulta en Madrid, en la calle de Atocha, 25, 1.º, izquierda.

Deseámosle muchas prosperidades.

El miércoles se celebró otra sesión en la Escuela, a la cual concurren las mismas entidades y comisiones que a las anteriores; en ella se acordó proponer la implantación de los aprendizajes de Filatura, Aprestos y Carpintería, cuyos planes de estudios también se acompañan a la instancia al Ministerio, los cuales no publicamos hoy por falta de espacio.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.

Sánchez Ocaña, n.º 51, principal, Béjar.

Se nos ruega hagamos público que desde el día 15 se encuentra abierta la matrícula en la escuela nocturna de adultos del Salvador.

El lunes, a las cuatro de la tarde, contra matrimonio en su domicilio, la señorita Eudoxia López Sánchez con el joven comerciante de esta plaza, don Manuel López Rodríguez, siendo apadrinados por don Valentín Medina Rodríguez y doña María González García.

La bendición nupcial fué dada por el señor arcipreste y párroco del Salvador, don Julián Muñoz, celebrándose la boda en familia por la grave enfermedad que aqueja a la madre de la contrayente.

Enviamos nuestra enhorabuena a los nuevos cónyuges y les deseamos toda suerte de gracias espirituales para que puedan cumplir con las obligaciones que han contraído.

CAROLINA IZCARAY

viuda de Ignacio Rodríguez

dueña de la acreditada y antigua fonda del Comercio, ha trasladado su residencia a Madrid, a la calle de San Bernardo, 2.º derecha, frente al Ministerio de Gracia y Justicia, donde encontrarán las personas que quieran utilizar sus servicios, cómodas y ventiladas habitaciones, buen confort, buenas camas y buena mesa y todo por precios económicos.

Ya saben los paisanos que vayan a Madrid, donde tienen una casa de confianza.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Montemayor, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, pudiendo además contratarse iguales con 225 vecinos pudientes, a razón de ocho pesetas.

Las solicitudes pueden dirigirse al alcalde hasta el día 2 del próximo noviembre.

Según vemos en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al lunes pasado, en la distribución por grupos del reemplazo de este año, hecho por la Comisión Mixta de Reclutamiento, conforme a lo dispuesto en el R. D. de 1.º de octubre, el cupo que corresponde a Béjar es el de 26,837.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora viuda de Poyo y del doctor Brochín.

Mañana, a las diez, en San Juan, la fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo con exposición de S. D. M., predicando en ella el coadjutor de la misma don Vicente Rivero. La misa de diez, será a las nueve.

Tras larga y penosa enfermedad, ha fallecido esta mañana el exalcalde don Vicente Valle Gil.

Reciban su esposa, hijos y demás familia nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores le encomienden a Dios.

Llamamos la atención del señor alcalde para que dé orden a los guardias municipales con el fin de que eviten el espectáculo que, a diario, suelen dar varios jovencuelos, y otros que no lo son, burlándose de la ancianidad.

Es un espectáculo que desdice de una población culta y que demuestra, en quienes dan lugar a él, una gran falta de respeto, y de educación cívica.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:
Nacimientos: Teresa Pérez Tejeda, Florentino Blázquez Sánchez, Rufino Sánchez Castellano y María del Carmen Rodríguez Ayala.

Defunciones: Germán Campo García, casado, de 66 años; Isidoro Sánchez Hoyaya, casado, de 55; María del Carmen Benita Rodríguez Martín, de 10; Esperanza Ledesma Casquero, de 2, y Amador Canada Sánchez, de un mes.

Matrimonios: Teófilo Angel Beloso González, con Daniela Capitán Martín-Argenta y Esteban Manuel López Rodríguez con Lucía Eudoxia López Sánchez.

Se cumplieron, solo en parte, nuestros pronósticos atmosféricos de la pasada semana, pues si bien ha dominado el buen tiempo, no ha llovido, como anunciamos, aunque llevamos dos días de preparación.

En la próxima lloverá.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

De interés para todos

Ya recibió el comercio más importante de la localidad, todo el surtido en artículos para la presente temporada.

MATEO IGLESIAS

tiene el gusto de ofrecéroslos, y a la par, para demostraros que solamente comprando en este establecimiento podéis encontrar grandes ventajás, a continuación detalla algunos que por ser exclusivos de esta casa, merecen ser mencionados, dado lo conveniente de sus precios y excelentes calidades.

Para señoras

- Por 4 ptas. un resey punto (todos colores)
 - » 7 un corte abrigo pluma (solamente azul marino)
 - » 3'50 un refajo algodón Jumel punto inglés.
 - » 4 un refajo algodón Jumel punto inglés.
 - » 2'25 un echarpe lana pirineo.
 - » 22'50 un corte abrigo última novedad.
 - » 3 un corte (8 varas) vestido lanilla.
 - » 10 un corte » » lana.
- Echarpes piel, desde 2'25 ptas. a 12.

Para caballero

Abrigos confeccionados, forma moderna, desde 28 ptas. a 40; pelizas todos colores, de 8 a 24 ptas; bufandas, pirineo, lana y felpa, desde 1'25 a 14 ptas; una bufanda punto seda, gran moda por 7, 8 y 9 ptas; por 9'50 ptas. un corte traje cheviot; por 16'50 ptas. un corte abrigo novedad; más de 500 gorras desde 0'90 ptas. en adelante.

Para niños

Un extenso surtido en trajecitos cheviot, lana y estambre, todas tallas y coloridos, desde 7 ptas. a 19; por 9'50 pesetas un abrigo confeccionado, todo lana, azul marino. Hay una inmensa colección en camisetitas, pantalones, refajos y peleles p. y. Además de los que quedan relacionados, hay inmensas colecciones en franelas para camisas de caballero.

LA SOLEDAD

Con motivo de estar próxima la fecha en que se conmemora a los fieles difuntos, se recuerda las inmejorables condiciones con que esta casa cede los cirios, advirtiéndole que hay un inmenso surtido.

Solo 0'15 pesetas por onza de merma. Para el Santo Viático 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

Sabido es en Béjar, y en los pueblos inmediatos, que esta funeraria reúne todas las buenas condiciones y tiene gran surtido de todos los artículos pertenecientes al ramo, lo cual ayuda a servir a tiempo y con economía.

Ildefonso Hernández

Sueltos y Noticias

Ayer dió principio en la parroquia de Santa María, un solemne novenario a Jesús Nazareno.

El ejercicio se celebrará todas las tardes al toque de oración con exposición de S. D. M.

DOCTOR FAURE GÓMEZ

Médico-Odontólogo

Enfermedades del aparato digestivo y Medicina general.

RAYOS X

Consulta de 10 a 11 y de 2 a 5.

Plazuela de San Gil, 50.—BÉJAR

El domingo pasado celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento con el fin de elegir alcalde.

Aun cuando ninguno de los concejales quería aceptar el cargo, por fin accedió a ello don Leocadio Cascón, siendo elegido por unanimidad y quedando como presidente de la comisión de Hacienda don Bonifacio Rodríguez.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano.

SASTRERIA RODILLA

SECCION DE ANUNCIOS

MANUEL ROMERO

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela que ya ha recibido las grandes remesas de pañería para trajes y abrigos de caballero y señora para la temporada de invierno.

No comprar sin antes visitar este establecimiento y obtendréis ventajas como ningún otro puede ofrecer; visitad los escaparates y os convencereis de que para las últimas novedades la casa de **MANUEL ROMERO**

Comercio frente al reloj de San Gil

JABÓN FLORES DEL CASTAÑAR
COMPLETAMENTE NEUTRO

CAJA CON TRES PASTILLAS,

75 céntimos

Rodríguez Zúñiga.—Farmacéutico.—BEJAR

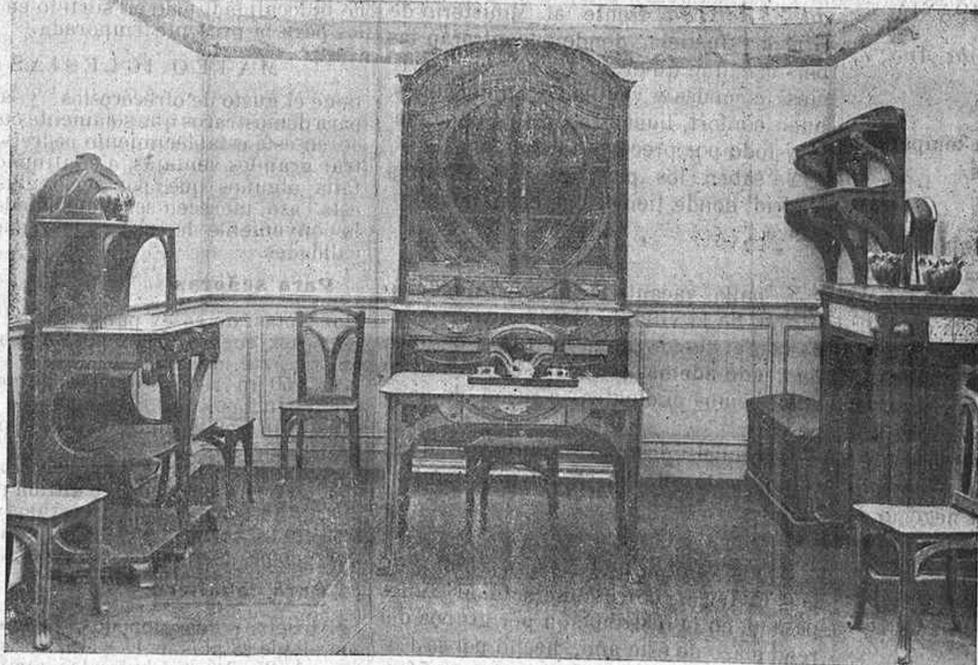
Unico depositario de la Unión Alcololera Española

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1 peseta litro

con casco 1'25



PEDRO MARCOS

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

Modista Se ha establecido definitivamente en nuestra ciudad, después de haber estado practicando en Madrid, la conocida modista Encarnación Yagüe, la cual se encarga de la confección de toda clase de vestidos de señora y niñas, tanto fantasía, como en hechura sastre.—Los encargos se reciben en la Puerta de Avila, número 13, Esterería

“LA PATERNAI”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40% o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total.	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público. La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas

Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANIA INGLESA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... 1904.—Ptas. 225.363.303
1914.— , 271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo)—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO
Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, London Joint Stock Bank, Ltd. G. yn, Mills, Currie & Co. BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España, Crédit Lyonnais MADRID.

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Nueva tintorería madrileña movida a vapor de

MANUEL GOLEYA

García Barrado, 32, antes Rua, Salamanca

Esta acreditada casa tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas por disponer de maquinaria para ello.

Casa de confianza en limpiezas en seco; tiñe y limpia los pañuelos de crespón, por delicados que sean sus tejidos y colores.

Especialidad en limpiar y teñir manteos y sotanas para señores sacerdotes.

Sucursales, en Zamora: San Torcuato, núm. 16.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, núm. 26.—Béjar: Sánchez Ocaña, núm. 45, viuda de Cancho.

Provincia de _____

Sr. D. _____